



LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y LA REFORMA CONTABLE EN ESPAÑA

Redactores y Conferenciantes:

Fernando González-Moya Rodríguez de Mondelo
Presidente del CGCEE (España) – Vicepresidente Primero del CILEA

Salvador Marín Hernández
Presidente de la Org. Economistas de la Educación (España)
Dr. Universidad de Murcia

Miembros del Grupo de Investigación que han colaborado:

Dra. Mercedes Palacios Manzano

Dr. Marcos Antón Renart

Grupo de Investigación Universidad de Murcia



LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y LA REFORMA CONTABLE EN ESPAÑA

1ª Parte:

LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Salvador Marín Hernández

Presidente de la Org. Economistas de la Educación (España)

Dr. Universidad de Murcia



➤ Evolución de la Contabilidad: periodos

- **PERÍODO EMPÍRICO O PRECIENTÍFICO HASTA SIGLO XIII**
- **PERÍODO DE GÉNESIS, APARICIÓN DE LA PD, EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN. PERÍODO METAFÍSICO. S.XIII HASTA S.XIX.**

1494....LUCA PACIOLI

“SUMMA DE ARITHMÉTICA, GEOMETRÍA, PROPORZIONI ET PROPORZIONALITA”

- **PERÍODO CIENTÍFICO**

1850...FRANCESCO VILLA

“ELEMENTI DI AMMINISTRAZIONE E PUBLISHE”



➤ **Evolución de la Contabilidad: doctrinas**

A) DOCTRINAS JURÍDICO-PERSONALISTAS

- * TEORÍA DE LA PERSONALIZACIÓN...CERBONI
- * TEORÍA DE LA ENTIDAD...STEPHENS

B) DOCTRINAS CONTISTAS/NEOCONTISTAS...FABIO BESTA.....AUTORES FRANCESES/AMERICANOS

C) DOCTRINAS ECONÓMICAS

- * BESTA Y ZAPPA “CONTROLISMO/MATERIALISMO”
- * ESCUELA ALEMANA...SCHMIDT/SCHNEIDER
- * “PATRIMONIALISMO”...VICENZO MASI

➤ INTENTOS FORMALIZADORES...RICHARD MATTESSICH



► Definición de Contabilidad

Una ciencia empírica de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de los hechos que configuran la realidad socioeconómica de toda entidad mediante unos métodos propios y diferenciados.

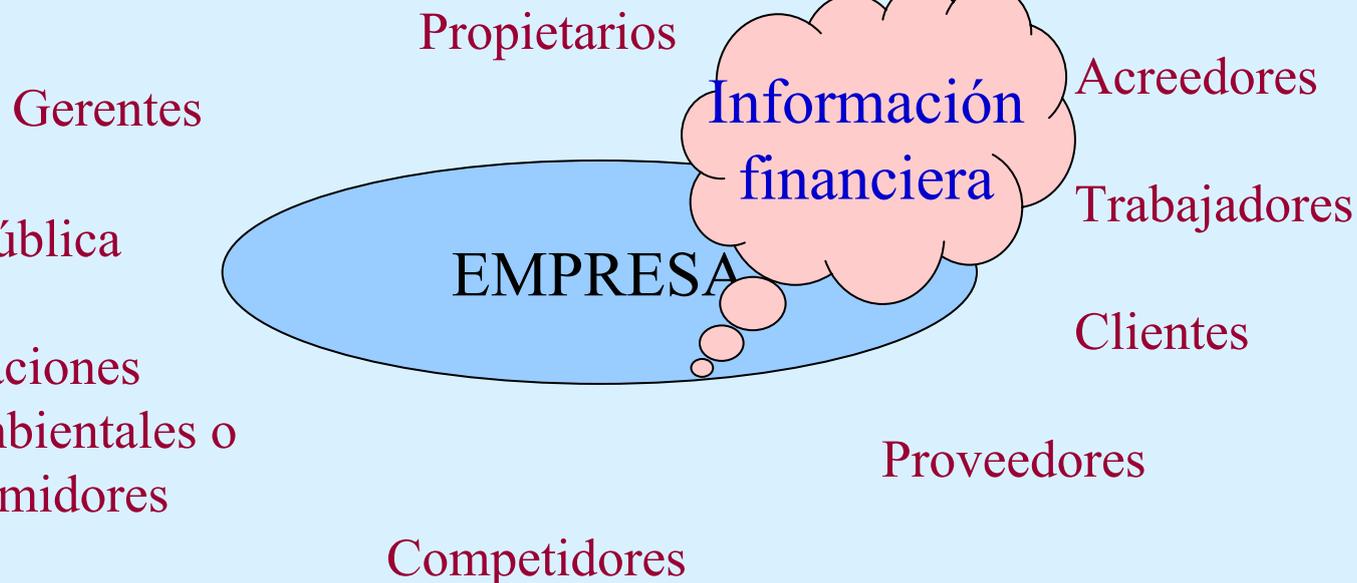
Su finalidad consiste en suministrar una información relevante y objetiva, para orientar y facilitar la toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos de dicha información



Administración Pública



Organizaciones
medioambientales o
de consumidores



Información Financiera – Contabilidad
Toma de decisiones – Instrumento de Gestión
Usuarios de la información financiera y sus necesidades



► División de la Contabilidad

- ⊗ CONTABILIDAD DE COSTES Y DE GESTIÓN
- ⊗ CONTABILIDAD FINANCIERA
- ⊗ CONTABILIDAD NO MONETARIA O MULTIDIMENSIONAL
- ⊗ CONTABILIDAD SOCIAL, NACIONAL O MACROECONÓMICA
- ⊗ CONTABILIDAD PÚBLICA
- ⊗ LA PREOCUPACIÓN SOCIAL DE LA CONTABILIDAD
 - * EL BALANCE SOCIAL
 - * CONTABILIDAD RECURSOS HUMANOS
 - * CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL
- ⊗ CONTABILIDAD DE LA INFLACIÓN
- ⊗ CONTABILIDAD INTERNACIONAL
- ⊗ NORMALIZACIÓN CONTABLE
- ⊗ CONTABILIDAD DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
- ⊗ OTRAS

► Sistemas Contables

MODELO CONTINENTAL

- Información dirigida a propietarios y acreedores
- Objetivo rendición de cuentas y control
- Influencia fiscal
- Protección patrimonial

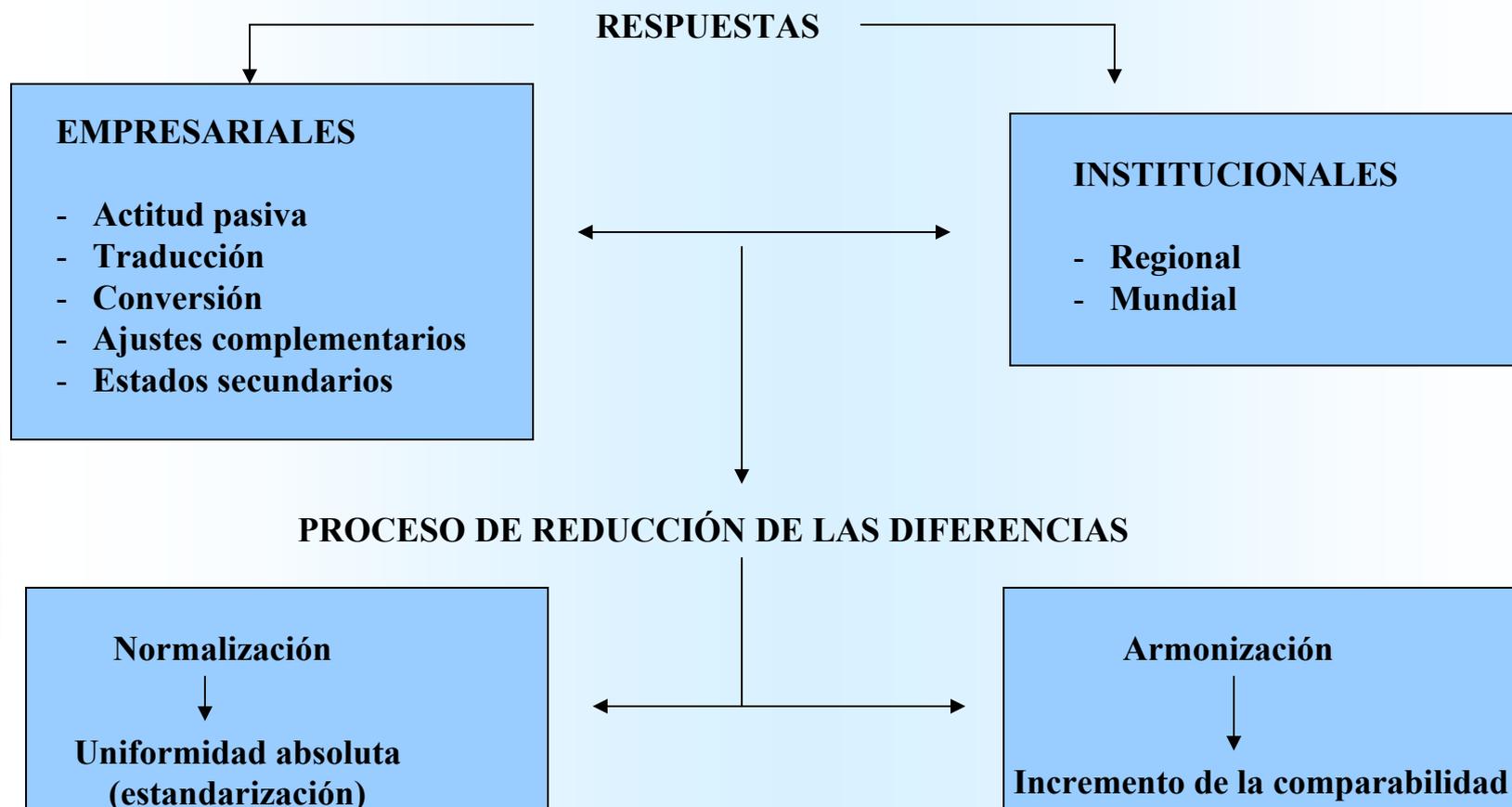
MODELO ANGLOSAJÓN

- Dirigida a inversores y analistas
- Objetivo evaluar la situación presente y futura de la empresa
- Separación Contabilidad-Fiscalidad
- Protección del mercado



► Respuestas a la falta de comparabilidad

DIVERSIDAD EN CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN



XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CILEA

Organismos Internacionales de Armonización Contable



**ALCANCE
MUNDIAL**

CARACTER
PUBLICO

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
- Organización de la Naciones Unidas (ONU)

CARACTER
PRIVADO

- Federación Internacional de Contadores (IFAC)
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) → IASB
- CILEA

**ALCANCE
REGIONAL**

CARACTER
PUBLICO

- Unión Europea
- Federación de Expertos Contables Europeos (FEE)

CARACTER
PRIVADO

- Asociación Interamericana de Contabilidad (IAA)
- Confederación de Contadores de Asia y el Pacífico (CAPA)



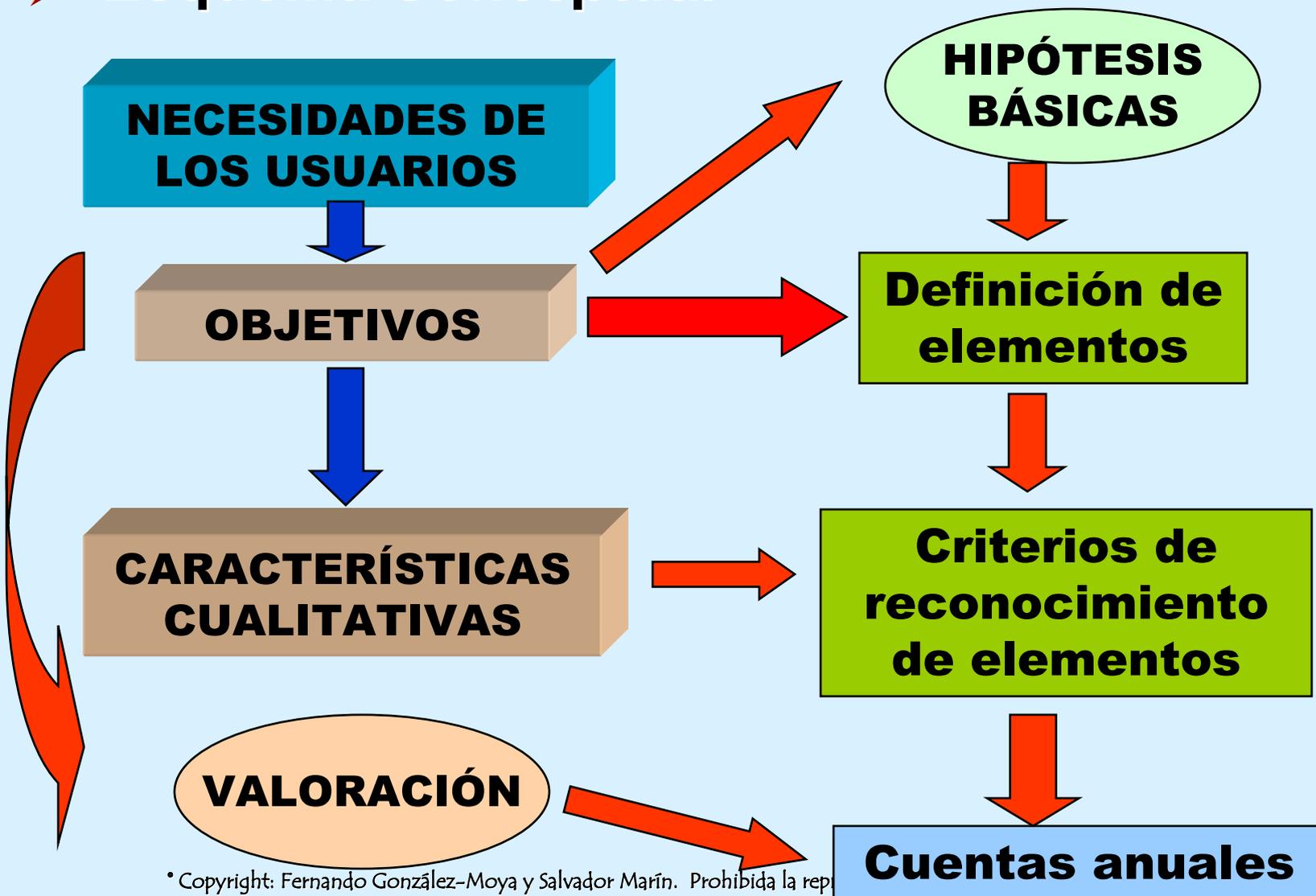
XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CILEA

► El marco conceptual (ej. lasb....)

1. **Necesidades de los usuarios**
2. **Objetivo de los estados financieros**
3. **Hipótesis fundamentales**
4. **Características cualitativas de los estados financieros**
5. **Elementos de los estados financieros**
6. **Reconocimiento de los elementos de los estados financieros**
7. **Medición de los elementos de los estados financieros**
8. **Conceptos de capital y de mantenimiento del capital**



Esquema Conceptual



► El modelo contable del IASB

- El objetivo es evaluar la situación presente y futura de la empresa (predicción)
- La información generada va dirigida fundamentalmente a inversores y analistas
- Existe una clara separación entre contabilidad y fiscalidad
- El mercado de capitales se ve protegido
- El patrimonio neto surge como una parte residual de los activos una vez deducidos todos los pasivos
- Incorpora la valoración a *valor razonable* (“fair value”)

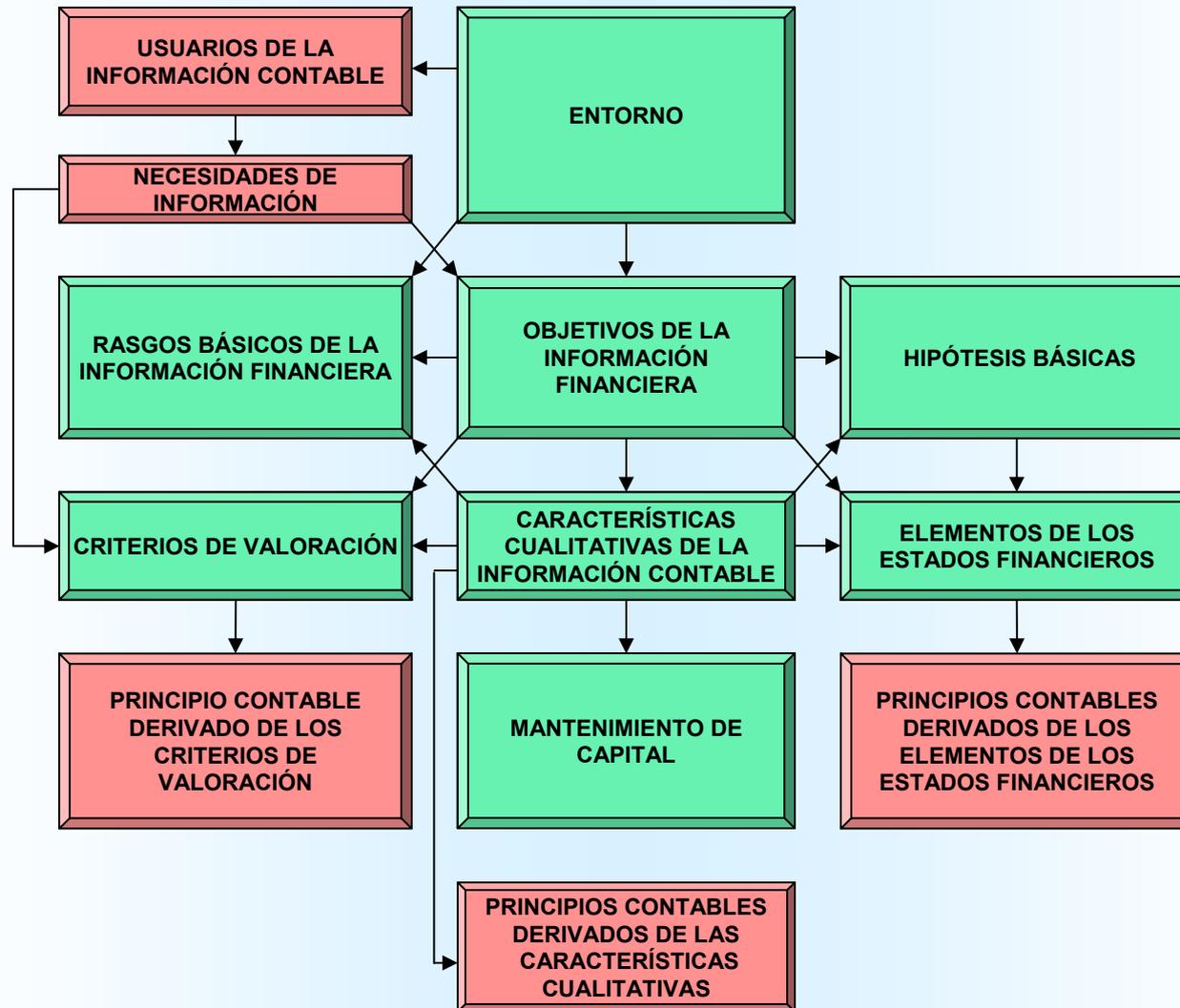


➤ NIIF en el Mundo

| PAIS | Aplicación |
|---|---|
| Europa y Australia | NIIF obligatorias para todas las empresas que coticen en las Bolsas de Valores y presenten estados financieros consolidados |
| Estados Unidos | Acuerdo Norwalk |
| Canadá y Japón | En proceso de convergencia |
| Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Venezuela | Virtualmente adoptadas con problemas de implementación |
| Hong Kong, Filipinas y Singapur | NIIF adoptadas voluntariamente como normas nacionales |



➤ El marco conceptual (Ej. aeca....)



ESTRUCTURA DE UN SISTEMA CONTABLE

Entorno legal, económico, financiero....

USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

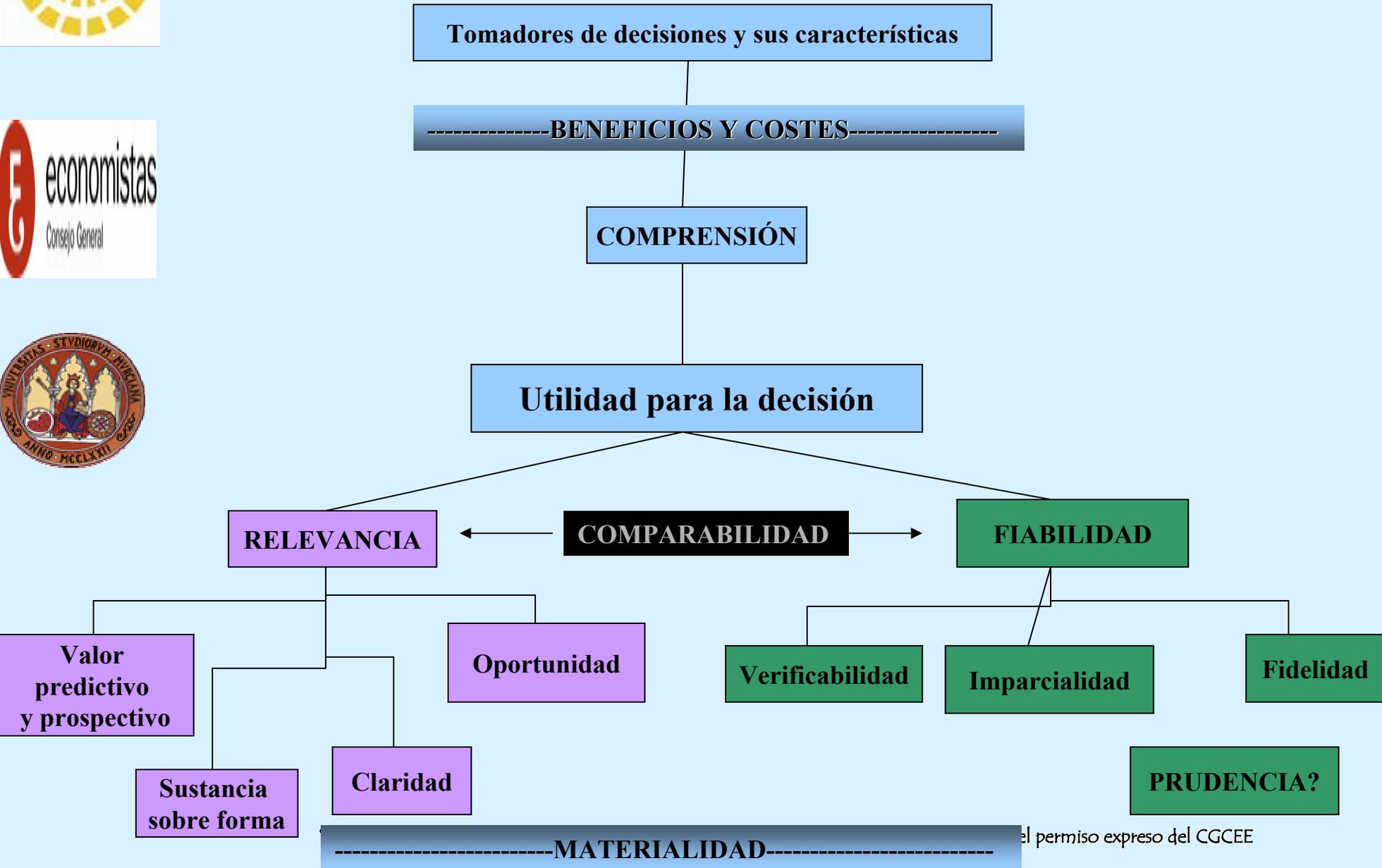
HIPÓTESIS BÁSICAS

MODELO OPERATIVO

DEFINICIÓN
RECONOCIMIENTO
MEDIDA
PRESENTACIÓN



La información contable como Instrumento de Gestión





2ª Parte de la Conferencia

LA REFORMA CONTABLE EN ESPAÑA

Ponente:

Fernando González-Moya Rodríguez de Mondelo
Vice-Presidente 1º CILEA
Presidente del CGCEE





► Armonización Contable en la Unión Europea

- **Directivas básicas:**

- ✓ IV Directiva (1978): relativa a las cuentas anuales
- ✓ VII Directiva (1983): relativa a las cuentas consolidadas
- ✓ VIII Directiva (1984): relativa a la autorización de las personas encargadas del control legal de documentos contables

- **Comunicado Comisión Europea (1995):** “Armonización contable: una nueva estrategia de cara a la armonización internacional”

- **Comunicado Comisión Europea (2000):** “La estrategia de la U. Europea en materia de información financiera: el camino a seguir”

- **Directiva 2001/65/CE** (modifica la 4^a y 7^a)

- **Reglamento Consejo y Parlamento 1606/2002 y**

- **Reglamentos CE publicando NIC/NIIF y SIC/IFRIC (2003-2007)**



1 Enero 2005

Todos los grupos de empresas con cotización oficial en un estado miembro de la UE deben presentar sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIC/NIIF desde esa Fecha



Objetivo: Homogeneidad y comparabilidad a nivel internacional



**TODOS LOS
GRUPOS
COTIZADOS**

Sujetos a un único
cuerpo normativo:
NIC / NIIF

Emitidas por un organismo
internacional:

**IASB (antes
IASC)**

Reguladas por:
REGLAMENTO UE

Se Espera
sean
Compatibles
con

FASB
Financial Accounting
Standards Board
(USA)

**Extensión a los
grupos NO
COTIZADOS.
Reforma
Contable. Se
espera enero
2008**





Normativa Contable Española Vigente y Reforma Contable

La integración normativa de las IAS en el ámbito de la UE se lleva a cabo mediante un mecanismo específico de convalidación y control (endorsement mechanism) cuya finalidad es salvaguardar la conformidad con las Directivas de las normas e interpretaciones que tratan de incorporarse. **Las normas IAS a aplicar en la UE serán únicamente aquellas que hayan sido aprobadas o convalidadas mediante este mecanismo.**



Instituciones Comunitarias
International Accounting Standard Board (IASB)
European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG)
Accounting Regulatory Committee (ARC)

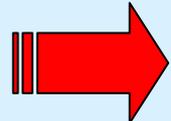


Normativa Contable Española Vigente y Reforma Contable

Estrategia España

Marzo 2001

Creación de una Comisión de Expertos



Elaboración de un informe sobre la situación de la contabilidad española

Junio 2002

Publicación Libro Blanco de Contabilidad



Ley 62/2003 de 30 Diciembre de Medidas fiscales, administrativas y de orden social

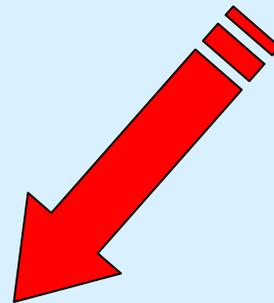
Recomendación de mantener la homogeneidad del Derecho contable interno

2005

Creación de una Comisión ICAC para la reforma del PGC



BORRADOR DEL ICAC
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Disposición adicional LSRL: regulación régimen simplificado contabilidad
Modificación artículo 42 Código Comercio: nuevo concepto → UNIDAD DE DECISIÓN
Nueva regla artículo 43 Código Comercio para transponer el contenido de la Directiva del Valor Razonable
Modificación artículos 48 y 49 del CC: nueva información a suministrar en estados contables consolidados
Modificación artículos 200, 201 y 202 TRLSA: Nuevas exigencias en estados contables individuales
Modificación estructura orgánica ICAC: creación Consejo Contabilidad



► La reforma contable en España

- **Libro Blanco para la reforma de la Contabilidad: 2001-2002**
- **Comisión para la reforma: borrador para una Ley de armonización contable: 2003-2005**
- **Cambios urgentes: Ley de medidas de acompañamiento**
- **Proyecto de Ley de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, para su armonización internacional con base en la normativa de la UE**
- **Grupo de trabajo Reforma PGC: Borrador**



➤ La reforma contable en España

• Reforma del Código de Comercio

- Definición de elementos patrimoniales
- Se establece a un criterio de valoración cuando, por ejemplo, en las NIIF hay más de una opción
- Incorporación del valor razonable (al alza)
- Incorporación de dos nuevas cuentas anuales: el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de tesorería



► La reforma contable en España

- **Reforma de la Ley de Sociedades Anónimas**

- Aumento de límites para formular cuentas abreviadas
- El estado de flujos de efectivo no es obligatorio para las empresas que formulan balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado
- Se eliminan los formatos de cuentas anuales de la ley
- Se deroga el régimen simplificado de la contabilidad



➤ La reforma contable en España

➤ El Borrador del PGC

Estructura PGC 1990

Principios contables

Cuadro de cuentas

Definiciones y relaciones contables

Cuentas anuales

Normas de valoración

Estructura prevista

Marco conceptual de la Contabilidad

Normas de registro y valoración

Normas de elaboración de cuentas anuales

Definiciones y relaciones contables

Cuadro de cuentas



➤ La reforma contable en España

➤ El Borrador del PGC: Marco Conceptual

- Imagen fiel
- Información relevante y fiable
- Principios contables: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación, importancia relativa
- Redefinición de conceptos
- Criterios de registro
- Criterios de valoración: coste histórico, valor razonable, valor neto realizable, valor en uso, coste amortizado, valor contable, valor residual



➤ **La reforma contable en España**

➤ **El Borrador del PGC: Normas de Valoración**

- Aplicación de los criterios de valor razonable para activos financieros
- Desarrollo de normas de activos intangibles
- Consolidación
- Nuevos límites cuentas abreviadas/auditoría
- No se amortiza el fondo de comercio: prueba de deterioro
- Régimen simplificado de la contabilidad para entidades de reducida dimensión económica



➤ **La reforma contable en España**

➤ **El Borrador del PGC: Cuentas anuales**

Balance: nueva presentación

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Estado de flujos de efectivo (no obligatorio en modelo abreviado): sustituye al cuadro de financiación

Memoria (Notas a los Estados Financieros): mayor contenido informativo





➤ **La reforma contable en España**

➤ **El Borrador del PGC: Cuadro de cuentas**

➤ **9 Grupos**

➤ **La Profesión Contable (CGCEE y Titulares) abogan por una simplificación para la Pyme. Declaración de San José del CILEA (punto de partida). Declaración Pública sede del CGCEE (Marzo 2007, ver en www.economistas.org)**



XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CILEA

Los Estados Financieros son:

- Balance
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas explicativas (Memoria)
- Otros informes

- Se deben presentar en términos comparativos al menos 1 año previo. Consolidadas: 31/12/05 y 31/12/04
- Si se presentan series de datos basado en PGC y NIC/NIIF, se etiquetará claramente unos y otros
- Informar sobre naturaleza principales ajustes realizados

Primera aplicación NIC

Reforma Contable en España

- Ya adaptadas las Entidades de Crédito
- Libro Blanco reforma Contabilidad 2002
- Comisión reforma en ICAC
- Ley Medidas fiscales y orden social y su desarrollo reglamentario (RD. 296/2004 de 20 de febrero)
- Borrador proyecto Reforma (2007)

Horizonte de Aplicación

- Empresas Individuales: Aún Normativa Española Vigente (preve enero 2008)
- Grupos NO cotizados: NIC/NIIF de la UE o Aún Normativa Española Vigente
- Grupos SI cotizados:
 - 1 Enero 2005 normas IASB (NIC/NIIF)
 - 1 Enero 2007 si sólo cotizan Renta Fija



XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CILEA

□ Opciones para PYMES en España, posibles escenarios

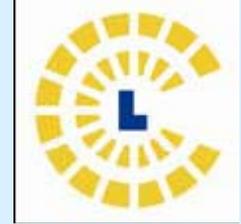
A. Normas españolas con contenidos actuales (ya improbable)

B. Normas españolas reformadas con el objetivo de converger al nuevo marco UE (que contiene ya criterios NIC/NIFF)

- Implica modificar textos legales: CC, TRLSA, PGC y resto de normas reglamentarias
- Cambio en los destinatarios: Analistas de Bolsa, Analistas Financieros, Inversores. Se elabora Información Financiera teniendo en cuenta los Objetivos de estos Destinatarios

C. Se van a conjugar ambos intereses

D. Tener en cuenta posiciones de sobre las Pymes como: Declaración de San José del CILEA, Declaración del CGCEE, AIC (Leer en www.economistas.org) . Se Aboga por una Flexibilización y Adaptación.



XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CILEA

- ❑ Mantener principios contables en líneas con IASB. Redefinir su aplicación



Rebajar el principio de Prudencia
NO desaparece, se sitúa al mismo nivel que el resto

- ❑ Incorporación del Valor Razonable



Precisar a qué elementos debe aplicarse
Recomendable a Instrumentos Financieros de negociación, disponibles para la venta y derivados
Mantenimiento de criterio de valoración mixto:
Utilización del Coste Histórico y Valor Razonable

- ❑ Resolver conflictos entre Resultado Contable y Resultado Distribuible ya que, al aplicar el Valor Razonable y el Coste Histórico, puede haber discrepancias para conjugar el mantenimiento de capital y la necesaria neutralidad fiscal

❑ Redefinir Estado de Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo



XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CILEA

Reforma en plazo breve



Debe partir de un consenso entre
Administración, Corporaciones
Profesionales, Expertos,

Fondo Económico por encima de Forma Jurídica

Aumentara, si cabe, importancia del Control Interno.

Será necesario clarificar más, en lo posible, los supuestos de consolidación y Microempresas